



CÓRDOBA, - 2 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 42758/2017, por el que el señor **Carlos Maximiliano AGUIRRE** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: "Workshop de propuestas para el crecimiento por etapas de viviendas, caso de estudio: barrio "Sol Naciente"; "Wokshop Internivel / Intercátedras Toco Madera volumen 3" y "Wokshop Internivel Intercátedras Una Cantina para la F.A.U.D.: Ejecución Proyecto Ganador,

Que los mencionados eventos superan las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H.Consejo Directivo mediante Resoluciones N° 345/17, 261/16 y 099/17,

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

**LA DECANA DE LA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
 RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Reconocer aprobada por equivalencia al señor **Carlos Maximiliano AGUIRRE (DNI: 38.644.981)** la Asignatura Electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**

**ARTÍCULO 2º.-**Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

  
**Arq. ARTURO MARISTANY**  
 Secretario Académico  
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
 Universidad Nacional de Córdoba



  
**Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**  
 DECANA  
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 019 - 72018 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA